Sesión 20.-

Día 21 de marzo de 1917.-

Ausente con aviso. Dr Gallardo.

En Buenos Aires a los veintiun días del mes de marzo del año mil novecientos diez y siete, siendo las cuatro cuarenta y cinco p. m., reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vocales Profesor Normal don Jorge A. Boero, Drs Marcelino Herrera Vegas y Juan P. Ramos, bajo la Presidencia del Dr Dn Abel Ayerza, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto contínuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.-

2400 — Nombramientos de Inspectores Técnicos Seccionales de la Capital.-

P.- 1º.- Nombrar por unanimidad, Inspector Técnico Seccional de 1ª categoría de la Capital, al actual

Me

Inspector de 2ª profesor normal don Juan Bernabó, en reemplazo del señor Antonio Berca que se jubiló.

2º. Nombrar Inspector Técnico Seccional de 2ª de la Capital, al actual director de la escuela superior nº 4 del Consejo Escolar 1º profesor normal don Victorino Díaz, en reemplazo del señor Juan Bernabó que fué ascendido.

Se hace constar que los Vocales Drs. Ramos y Herrera Vegas, por simples razones de Presupuesto, votan por el señor Félix Remedi para el cargo de Inspector Seccional de 2ª en reemplazo del señor Bernabó.

2399 9. Nombrar una comisión formada por el Sr. Vice-Presidente Dr. Abel Ayerza a cargo de la Presidencia del Consejo Nacional y el Sr. Vocal Dr. Marcelino Herrera Vegas para que se entreviste con el Exmo Sr. Presidente de la Nación y Exmo Sr. Ministro de J. e I. Pública, a fin

Nombrar una comisión formada por el Sr. Vice-Presidente Dr. A. Ayerza y Sr. Vocal M. Herrera Vegas, para que se entreviste con el Exmo Sr. Presidente de la Nación y Exmo Sr. Ministro de Instrucción Pública.

de salvar las dificultades creadas por la Ley de Presupuesto en la cual se han suprimido diversas partidas referentes a maestros.

Sección Provincias.—

2401 — Proponer al Poder Ejecutivo Nacional, para desempeñar las funciones de Inspector Nacional de Escuelas de Santiago del Estero, al profesor normal Sr. José Z. Rodríguez.—

3.— Proponer, por unanimidad, al Poder Ejecutivo Nacional, para desempeñar las funciones de Inspector Nacional de Escuelas de la provincia de Santiago del Estero, en reemplazo del señor Juan F. Desares que se jubiló, al actual Visitador de escuelas nacionales de la provincia de Buenos Aires, profesor normal, señor José Z. Rodríguez.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las seis y veinte p.m.—

[firma]

José de San Martín